La Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
según Resolución 12321 de Julio de 1979 y 677 de Abril de 2003.
considerando que conforme a las disposiciones legales vigentes

Milton René Caicedo Contrera

C.C. Nº 10695399 Patía - El Bordo

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
otorgándole el título de

Profesional en Actividad Física y Deporte

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio profesion

Dado en la ciudad de Popayán a los 10 días del mes de Junio de 2016
Registrado en el Libro de Diplomas Nº 001 Folio Nº 16 Partida Nº 004
Resolución Nº 0088 25-05-2016 Acta Nº 031 10-06-2016.

Martha Cleta Segura Saudoval
Rectora

Nº 126

Eduardo Adolfo Muñoz Portilla
Secretario General

Unicomfacauca

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

CERTIFICA QUE

MILTON RENE CAICEDO CONTRERAS

C C 10695399 2022 II D 2036

Asistió al diplomado en

ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA

Realizado del 16 de mayo al 6 de julio del 2022

Con una intensidad de 90 horas

Dado en Popayán (Cauca) a los seis (6) días del mes de julio del 2022

ISABEL RAMIREZ MEJIA

Rectora

Powered by CamS

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

La Escuela Nacional del Deporte
Certifica que

Milton René Caicedo Contreras

C.C. 10'695.339 de Patía

cursó el Diplomado en

ASISTENCIA TÉCNICA PARA ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

Intensidad Horaria: 340 Horas

Dictado del 10 de Diciembre de 1999 al 10 de Julio de 2000

En constancia de lo anterior, se firma el presente Diploma en Santiago de Cali a los 13 días del mes de Juliuo de 2000

Camilo Arturo Sánchez Perdomo
Rector Escuela Nacional del Deporte

Mauricio Medina Castro
Director Instituto Municipal de Deportes de Patía

Wilson Antonio Chica Arteaga
Director Sistema Nacional de Capacitación

Powered by CamS

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MILTON RENE CAICEDO CONTRERAS

Con Cedula de Ciudadania No. 10.695.399

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Patia (El Bordo), a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

4184358 - 29/04/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922100151693CC10695399C.



La República de Colombia

y en su nombre

La Concentración de Desarrollo Rural

El Estrecho - Patía - Cauca

Creada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Decreto 1477 del 24 de Mayo de 1983 y aprobada para todos los grados de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional mediante Resolución No. 1412 del 8 de Mayo de 1996 del Gobierno Departamental

Confiere a:

Milton René Caicedo Contreras

Identificado (a) Con T.I. No. 790205-12062 Expedida en Patía

El Título de:

Bachiller Agrícola

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector — Secretaria

Dr. Alduciro Ortiz Vargas — Rosa Celina Díaz Erazo

Anotado al Folio 24 Libro de Registro No. _____

El Estrecho, a 5 de Julio de 1.996

No. 072

INSTITUCION EDUCATIVA DESARROLLO RURAL
EL ESTRECHO - PATIA
NIT: 800250102-7 DANE 219532001252O1
AUTORIZACION DE ESTUDIO RES. No. 0457 / 26-04-2004 Cel. 315 2868229
Email: ineder-est@hotmail.com

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION N°. 006

En la ciudad de el Estrecho- Patía, a los cinco (05) días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis (1996) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Director y Secretaria en la dirección de la Concentración de Desarrollo Rural, institución aprobada hasta grado once de Educación Media vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad **AGRICOLA**, según Resolución N° 1412 del 8 de mayo de 1996.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER AGRICOLA** a los graduandos cuyos nombres, apellidos y numero de documentos de identidad se relacionan a continuación.

MILTON RENE CAICEDO CONTRERAS

TI N° 790205-12062

Esta Acta consta de treinta y tres (33) estudiantes graduados, comienzan con el nombre de **ANGULO ANGULO BELMAR** y finaliza con el nombre de **ZAPATA IBARRA WALKIRIA.**

En constancia se firma por quienes intervinieron en cumplimiento de lo acordado en el artículo 7 del decreto 180 de 1981.

Es fiel copia tomada de su original

FIRMADO: ALDEMIRO ORTIZ VARGAS (Rector)
CCN° 76.262.107 de Patía

ROSA CELINA DIAZ ERASO (Secretaria)
CCN 27.296.669 de La Unión Nariño

P.U ROSA CELINA DIAZ ERASO
C.C. No. 27.296.669 de La Unión Nariño
Rectora

LUISA FERNANDA CARDONA RENDON
CCN° 25.599.728
Secretaria

LA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA.

CERTIFICA

Que, revisados los archivos del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA – INDEPORTES CAUCA**, se pudo verificar que el señor **MILTON RENE CAICEDO CONTRERAS,** identificado con C.C. No. 10.695.399 expedida en El Bordo - Cauca, celebró con **INDEPORTES CAUCA** el siguiente contrato de prestación de servicios

Contrato de prestación de servicios **No. 119-2026**

Fecha de inicio:	**24 de enero de 2026**
Fecha de terminación con otro si:	**07 de julio de 2026**
Valor total con otro si:	**$12.100.000**
Estado del contrato:	**Terminado**

Objeto contractual: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO CATEGORIA (E) EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007".

Actividades específicas:

1. Apoyar en la elaboración y entrega el plan de trabajo de la disciplina deportiva a desarrollar, donde se evidencie el cronograma mensual de trabajo horarios de entrenamiento, Objetivos generales del proceso, objetivos específicos (técnico. Físico, táctico), población a impactar, tiempo de duración, acorde a las categorías y necesidades de los deportistas beneficiados, el cual deberá ser entregados antes de iniciar cada mesociclo.
2. Apoyar en la planificación, elaboración y entregar los planes clase de las sesiones unidades/de entrenamiento deportivo a realizar, (incluye planes clase B de respaldo metodológico) con una adecuada metodología en el formato establecido; donde se evidencien las actividades a trabajar, los cuales deben ser entregados antes de iniciar cada mesociclo.
3. Apoyar en la realización del diagnóstico de los deportistas beneficiados, el cual contenga aspectos como (información, tipo de escenarios deportivos y elementos disponibles, entorno del lugar, si hay articulación o apoyo de otros organismos de carácter público o privado cantidad de beneficiarios, componentes técnicos, capacidades condicionales, capacidades perceptivo motrices, y demás información que sea importante proyectar). Y entregar al profesional de seguimiento técnico o metodólogo, el coordinador y el supervisor del proyecto.

4. Apoyar en la realización y llevar registro de asistencia de manera continua y física y en la base de datos de los deportistas beneficiados del proyecto; en los formatos establecidos.
5. Apoyar en la realización de la caracterización completa (en los formatos establecidos), de la población deportiva a su cargo, (según listados de asistencia), Además de diligenciar el formato de permiso y consentimiento informado de los deportistas, entregando físicamente y cargando la información en el drive asignado por la entidad, en articulación con el profesional de Tecnologías de la información; realizando la actualización necesaria durante el proceso.
6. Apoyar en la entrega del reporte detallado de los atletas más destacados de la disciplina deportiva. con el fin de articular seguimiento metodológico y proyección del talento deportivo.
7. Apoyar en la realización y participación en intercambios deportivos, festivales deportivos municipales, o competencias departamentales durante la ejecución del contrato, en articulación con organismos deportivos, secretarías de deporte o ligas, del deporte que orienta.
8. Apoyar en la realización de asistencias y participación en las asesorías, evaluaciones técnicas y/o administrativas, para la revisión de los planes de trabajo y entrenamiento, informes laborales, planes clase, planillas de registro de asistencia y demás documentos propios del proceso.
9. Apoyar en la realización y entrega del informe consolidado final de la gestión / labor realizada, donde se evidencie los objetivos alcanzados de acuerdo al plan de trabajo proyectado inicialmente.
10. Apoyar las demás actividades que le sean asignadas de conformidad con los requerimientos y necesidades de INDEPORTES CAUCA y aquellas que sean importantes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la misionalidad del Ente Departamental. Parágrafo: Las actividades a cargo del contratista derivables del respectivo proyecto viabilizado por la Oficina de Planeación, deben ejecutarse en su integralidad conforme a los parámetros, metas, alcances, finalidades, cronograma y presupuesto del proyecto denominado *"FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007"*, con concepto de viabilidad ajustada del día 01 de diciembre del 2025, el cual es parte integral de los presentes estudios previos, por lo tanto, será obligación del contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto.

La presente certificación se expide a solicitud de la contratista el 11 de agosto del 2026.

Atentamente,

Nathalia Euscategui R.
INGRID NATHALIA EUSCATEGUI RIVAS.
Jefe Oficina Jurídica y Contratación.

Proyectó: Jorge E. Calvache – Abogado Contratista – Indeportes Cauca.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA MUNICIPAL DE PATÍA, EL BORDO CAUCA.

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **MILTON RENE CAICEDO CONTRERAS,** identificado con cédula de ciudadanía número **10.695.399** expedida en Patía, una vez revisada la información que reposa en esta Secretaría, se pudo constatar que suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR TOTAL CPS	SUPERVISOR
CPS 110-14.50-060-2026 DEL 24 DE ENERO DEL 2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMO MONITOR DE DEPORTES EN LAS DISCIPLINAS DE BALONCESTO Y ATLETISMO EN EL MUNICIPIO DE PATIA.	30/01/2026	30/05/2026	$9.000.000	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (LISSETH DANIELA GOMEZ)

La presente se firma en la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria del Municipio de Patía, el Bordo Cauca, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026.

OSCAR RICARDO PIAMBAORTIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ALCALDÍA DE PATÍA

Reviso Y Aprobó: Oscar Ricardo Piamba Ortiz, secretario de Gobierno y Participación Comunitaria.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA MUNICIPAL DE PATÍA, EL BORDO CAUCA.

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **MILTON RENE CAICEDO CONTRERAS,** identificado con cédula de ciudadanía número 10.695.399 expedida en Patía Cauca, una vez revisada la información que reposa en esta Secretaría, se pudo constatar que suscribió los siguientes contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR TOTAL CPS	SUPERVISOR
CPS 110-14.50-365-2025, DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMO MONITOR DE DEPORTES EN LAS DISCIPLINAS DE BALONCESTO Y ATLETISMO EN EL MUNICIPIO DE PATIA.	14/11/2025	31/12/2025	$6.400.000	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (RICARDO MOLANO).

La presente se firma en la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria del Municipio de Patía, el Bordo Cauca, a los tres (03) días del mes de enero de 2026.

OSCAR RICARDO PIAMBA ORTIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
ALCALDÍA DE PATÍA

Proyecto y elaboro: Karen Lorena Samboni Meneses, apoyo a la secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Reviso Y Aprobó: Oscar Ricardo Piamba Ortiz, secretario de Gobierno y Participación Comunitaria.

LA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y LA RECREACION DEL CAUCA - INDEPORTES CAUCA

CERTIFICA

Que, revisados los archivos del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y LA RECREACIONDEL CAUCA - INDEPORTES CAUCA,** se pudo verificar que la señor **MILTON RENE CAICEDO CONTRERAS** identificado con cedula : 10695399 expedida en Patia –Bordo; celebró con **INDEPORTES CAUCA** el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº. 320-2025

Fecha de inicio: **: 24/07/2025**

Fecha de terminación: **:23/112025**

valor: **: $ 10.000.000**

OBJETO DEL CONTRACTUAL: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO RANGO 4 EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CÓDIGO BPIN 202400000005348

Actividades especificas:

1. Presentar a INDEPORTES CAUCA el plan de preparación de su deporte con eventos deportivos en que vayan a participar según la categoría y rama, relacionando los objetivos por periodo, metas en cada competencia, logros a alcanzar (actualizado cada mes y aprobado por el supervisor).

2) Controlar, preparar y evaluar, la preparación de los deportistas de la selección departamental correspondiente, estas secciones se deben acordar con el supervisor del contrato y con subgerencia técnica de INDEPORTES CAUCA (actualizado cada mes y aprobado por el supervisor).

14) Las demás actividades que le sean asignadas de conformidad con los requerimientos y necesidades de INDEPORTES CAUCA y aquellas que sean importantes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La presente certificación se expide el 3 de diciembre de 2025 a solicitud del contratista

atentamente,

Nathalia Euscátegui R

NATHALIA EUSCÁTEGUI RIVAS
Jefe oficina jurídica y contratación

Aprobó: Karen Julieth Zape Saa- Abogada Jurídica y Contratación K

LA JEFE SECCION TALENTO HUMANO (E)

CERTIFICA:

Que el Señor **MILTON RENE CAICEDO CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía **10.695.399** expedida en Patía – El Bordo, labora en la Entidad mediante contrato a TÉRMINO FIJO:

- Desde el **4 de mayo de 2017** hasta el **30 de noviembre de 2017,**
- Desde el **22 de enero de 2018** hasta el **30 de noviembre de 2018**,
- Desde el **7 de febrero de 2019** hasta el **29 de noviembre de 2019**,
- Desde el **5 de febrero de 2020** hasta el **25 de noviembre de 2020**,
- Desde el **19 de febrero de 2021** hasta el **30 de noviembre de 2021,**
- Desde el **16 de febrero de 2022** hasta el **30 de noviembre de 2023,**
- Desde el **23 de enero de 2024** hasta el **29 de noviembre de 2024**,
- Desde el **17 de febrero de 2025** hasta el **14 de noviembre de 2025,** desempeñándose como **INSTRUCTOR I,** con una asignación básica mensual de **$ 1.152.500.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Popayán, Cauca, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

DOLLY ANTONIA MENDEZ PRADO

Transcriptor: Marta S.

VIGILADO SuperSubsidio

LA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y LA RECREACION DEL CAUCA - INDEPORTES CAUCA

CERTIFICA

Que, revisados los archivos del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y LA RECREACIONDEL CAUCA - INDEPORTES CAUCA,** se pudo verificar que la señor **MILTON RENE CAICEDO CONTRERAS** identificado con cedula : 10695399 expedida en Patia –Bordo; celebró con **INDEPORTES CAUCA** el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº. 146-2025

Fecha de inicio: **: 28/04/2025**
Fecha de terminación: **:20/052025**
valor: **: $2.500.000**

OBJETO DEL CONTRACTUAL: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO RANGO 4 EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CÓDIGO BPIN 202400000005348

Actividades especificas:

1. Presentar a INDEPORTES CAUCA el plan de preparación de su deporte con eventos deportivos en que vayan a participar según la categoría y rama, relacionando los objetivos por periodo, metas en cada competencia, logros a alcanzar (actualizado cada mes y aprobado por el supervisor).

2) Controlar, preparar y evaluar, la preparación de los deportistas de la selección departamental correspondiente, estas secciones se deben acordar con el supervisor del contrato y con subgerencia técnica de INDEPORTES CAUCA (actualizado cada mes y aprobado por el supervisor).

14) Las demás actividades que le sean asignadas de conformidad con los requerimientos y necesidades de INDEPORTES CAUCA y aquellas que sean importantes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La presente certificación se expide el 3 de diciembre de 2025 a solicitud del contratista

atentamente,

Nathalia Euscátegui R

NATHALIA EUSCÁTEGUI RIVAS
Jefe oficina jurídica y contratación

Aprobó: Karen Julieth Zape Saa- Abogada Jurídica y Contratación

Indeportes cauca

Una Estrategia de Vida

EL GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA, INDEPORTES-CAUCA

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la oficina jurídica del Instituto Departamental de Deportes, Indeportes-Cauca, se pudo verificar que el Señor **MILTON RENE CAICEDO CONTRERAS,** identificado con cédula de Ciudadanía **No. 10.695.399**, expedida en Patía (Cauca), Celebró el contrato de Prestación de Servicios Personales y de Apoyo a la gestión **No. 096** con Indeportes-Cauca, el día **24 DE ENERO DE 2014**, cuyo objeto consistió en Prestar sus Servicios de apoyo como **MONITOR INTERDISCIPLINARIO EN LA ZONA BOTA CAUCANA, MACIZO Y SUR EN EL MUNICIPIO DE PATÍA, DENTRO DEL SUB-PROYECTO "ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS"**, contrato que se firmó por un Valor de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($9.350.000)** y con un plazo de ejecución de **ONCE (11) MESES.**

Celebró el contrato de Prestación de Servicios Personales y de Apoyo a la gestión **No. 325** con Indeportes-Cauca, el día **19 DE DICIEMBRE DE 2014**, cuyo objeto consistió en Prestar sus Servicios de apoyo como **ENTRENADOR DE FUTBOL DENTRO DEL PROYECTO APOYO AL DESARROLLO FORMATIVO Y POSICIONAMIENTO DE ALTOS LOGROS DEL DEPORTE CAUCANO TODO EL DEPARTAMENTO, CAUCA, OCCIDENTE EN EL SUB-PROYECTO DEPORTE ASOCIADO Y ASISTENCIA TÉCNICA CONVENCIONAL**, contrato que se firmó por un Valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.000.000)** y con un plazo de ejecución de **DOCE (12) DÍAS.**

Celebró el contrato de Prestación de Servicios Personales y de Apoyo a la gestión **No. 387** con Indeportes-Cauca, el día **25 DE AGOSTO DE 2015**, cuyo objeto consistió en Prestar sus Servicios de apoyo como **MONITOR DE FUTBOL TETEROS EN EL MUNICIPIO DE PATÍA (EL BORDO) DEL PROGRAMA "FORMANDO TALENTOS DEPORTIVOS", EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN AL DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JUVENTUD, DISCAPACIDAD EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, contrato que se firmó por un Valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($3.833.333)** y con un plazo de ejecución de **TRES (03) MESES, VEINTICINCO (25) DÍAS.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Popayán, el día **CATORCE (14) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2016).**

Atentamente,

EDITH MILENA CABEZAS HURTADO

Proyectó: Dr. – Nelson Mejía Ortiz – Contratista. Apoyo Área Jurídica.

Contratación
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
contratación@indeportescauca.gov.co
Carrera 7 Nº 7 – 90 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926 Fax: 8372928

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PATIA
NIT. 891502194-8
CARRERA 3 No 4 – 67 - TELEFAX (0928) 262090 - TEL. 262465 – 261024
email:alcaldiapatia@yahoo.es

El Bordo, 09 de Junio de 2010

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
MUNICIPAL DE PATIA

H A C E C O N S T A R

Que el señor **MILTON RENÉ CAICEDO CONTRERAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.695.399 de Patía, prestó sus servicios como MONITOR DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE FUTBOL Y ATLETISMO en el Municipio de Patía. durante los meses de Diciembre de 1999 y Febrero a Mayo de 2000, contratado mediante Orden de Prestación de Servicios.

CARLOS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Secretario Administrativo y Financiero